

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Don ANTONI POSTIUS i TERRADO en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando su respuesta por escrito.

SAREB firmó un documento privado de compraventa con EUROFUND PARC LLEIDA SL el 2016. Esta empresa, como consta en el registro mercantil, es en un 50% propiedad de EUROFUND INVESTMENTS LUXEMBURG SARL, que a su vez es propiedad de una mercantil radicada en las ISLAS VIRGENES BRITANICAS, de acuerdo con los datos que constan en el registro mercantil de Luxemburgo.

¿Tuvieron en cuenta las tasaciones internas y/o externas de SAREB que las fincas que se vendieron estaban siendo recalificadas? ¿Qué valoración se hizo de dichas fincas? ¿Cuándo se hicieron las tasaciones? ¿Tuvieron en cuenta las tasaciones el suelo comercial que se iba a generar como consecuencia de la recalificación?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 14 de diciembre de 2018

Antoni Postius Terrado
Diputado PDeCAT